



**CENTRO DE CONTROL DE
CONFIANZA DEL ESTADO DE
MÉXICO**

CCCEM





CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Centro de Control de Confianza del Estado de México (CCCEM), se creó como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, mediante Decreto número 224 de la “LVI” Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta de Gobierno” No. 106 el 1º de diciembre de 2008; dicho ordenamiento jurídico fue reformado y adicionado el 19 de enero de 2010, mediante el diverso número 42 de la “LVII” Legislatura Estatal.

OBJETO

El Centro de Control de Confianza del Estado de México, tiene por objeto:

1. Realizar las evaluaciones permanentes, de control de confianza, de desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los aspirantes y a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y privada, estatal y municipal a fin de emitir, en su caso, la certificación correspondiente.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Centro de Control de Confianza del Estado de México tiene las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, desarrollar y aplicar los procedimientos de evaluación de los aspirantes e integrantes conforme a la normatividad aplicable y a los lineamientos que establezca el desarrollo policial, ministerial y pericial;
- II. Proponer los lineamientos para la verificación y control de confianza de los integrantes;
- III. Determinar las normas de carácter técnico que regirán los procedimientos de evaluación;
- IV. Diseñar, proponer e implementar los lineamientos para la aplicación de los exámenes médicos, toxicológicos, psicológicos, socioeconómicos y demás que resulten necesarios, de conformidad con la normatividad vigente y aplicable;
- V. Establecer un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes;
- VI. Verificar el cumplimiento de los perfiles médico, ético y de personalidad;
- VII. Comprobar los niveles de escolaridad de los integrantes;
- VIII. Determinar y aprobar el procedimiento de certificación de los integrantes;
- IX. Proponer los perfiles de grado de los integrantes;
 - I. Proponer las bases de funcionamiento del sistema de evaluación;
- XI. Establecer las políticas de evaluación de los integrantes y aspirantes, de conformidad con las disposiciones aplicables y el principio de confidencialidad;
- XII. Fomentar y difundir acciones que promuevan y apoyen el desarrollo potencial intelectual y humano de los integrantes;
- XIII. Informar a quien corresponda, sobre los resultados de la evaluación que se realice para el ingreso, promoción y permanencia de los integrantes;

- XIV. Solicitar se efectúe el seguimiento individual de los integrantes evaluados, en los que se identifiquen factores de riesgo que interfieran y repercutan en el desempeño de sus funciones;
- XV. Detectar áreas de oportunidad para establecer programas de prevención y atención que permitan solucionar la problemática identificada;
- XVI. Proporcionar a las Instituciones, la asesoría y apoyo técnico que requieran sobre información de su competencia;
- XVII. Proporcionar a las autoridades competentes la información contenida en los expedientes de integrantes y que se requieran en procesos administrativos o judiciales;
- XVIII. Elaborar los informes de resultados para la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar a las Instituciones;
- XIX. Celebrar convenios con empresas que presten el servicio de seguridad privada, de conformidad con las disposiciones aplicables; y
- XX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

PATRIMONIO

El patrimonio del Centro de Control de Confianza del Estado de México se constituye por:

- I. Los bienes, fondos, asignaciones, participaciones, subsidios, apoyos o aportaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales;
- II. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario;
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto;
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, pagos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal;
- V. Los ingresos que por concepto de derechos y demás pagos se obtengan por la prestación de servicios a cargo del Centro de Control de Confianza del Estado de México;
- VI. Los derechos que deriven a favor del Centro de Control de Confianza del Estado de México por la prestación de sus servicios, incluyendo derechos de cobro y cualesquiera otros tipos de derechos;
- VII. Los beneficios o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades que logre en el desarrollo de sus actividades; y
- VIII. Los recursos derivados de créditos, préstamos, empréstitos, financiamientos, incluyendo emisión de valores, y apoyos económicos que obtenga con o sin la garantía del Gobierno del Estado, así como los recursos que se obtengan de la enajenación, afectación, cesión o disposición que se haga por cualquier medio de los activos, derechos, bienes e ingresos que integran el patrimonio del Centro de Control de Confianza del Estado de México o que derivan de la prestación de sus servicios.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Centro de Control de Confianza del Estado de México es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se autorizó un ingreso inicial de 329 millones 261 mil pesos, de los cuales se tuvieron ampliaciones y reducciones por 134 millones 891.3 miles de pesos, llegando a un ingreso autorizado de 464 millones 152.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 720 millones 115.5 miles de pesos, teniendo una variación de más por 255 millones 963.2 miles de pesos, lo cual representó el 55 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 22 millones, de los cuales se tuvieron ampliaciones y reducciones netas de más por 40 millones 717.7 miles de pesos, llegando a un autorizado de 62 millones 717.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 131 millones 104 mil pesos, teniendo una variación de más por 68 millones 386.3 miles de pesos, lo que representó el 109 por ciento respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se tuvo previsto recaudar 27 millones 261 mil pesos, de los cuales se obtuvo una ampliación presupuestal por 30 millones de pesos, llegando a un autorizado de 57 millones 261 mil pesos, de los cuales se recaudaron 55 millones 954.5 miles de pesos, teniendo una variación de menos por 1 millón 306.5 miles de pesos, lo que representó el 2.3 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones y reducciones por 64 millones 173.6 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 283 millones 114.8 miles de pesos, por los conceptos de Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos, teniendo una variación de más por 218 millones 941.2 miles de pesos, lo que representó el 341.2 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

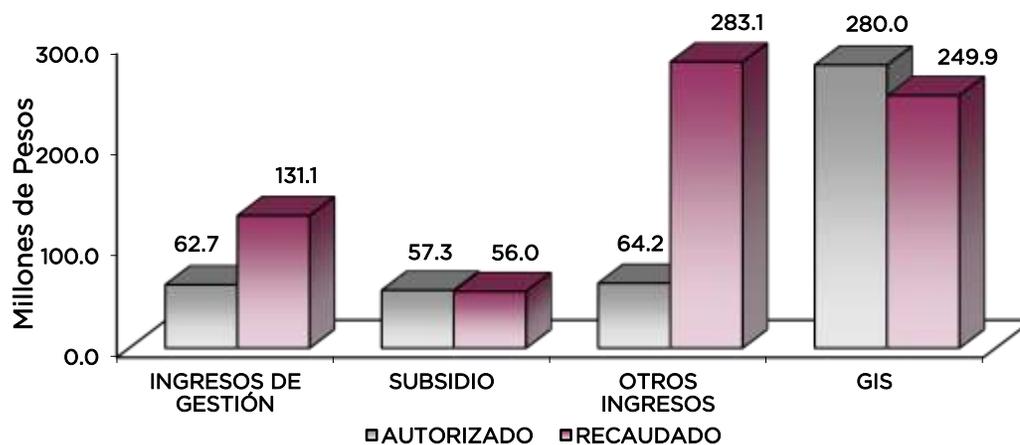
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se tuvo un autorizado por 280 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 249 millones 942.2 miles de pesos teniendo una variación de menos por 30 millones 57.8 miles de pesos, lo cual representó el 10.7 por ciento, respecto al monto autorizado.



CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	22,000.0	79,081.7	38,364.0	62,717.7	131,104.0	68,386.3	109.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,000.0	79,081.7	38,364.0	62,717.7	131,104.0	68,386.3	109.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,261.0	30,000.0		57,261.0	55,954.5	-1,306.5	-2.3
Subsidio	27,261.0	30,000.0		57,261.0	55,954.5	-1,306.5	-2.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		69,495.7	5,322.1	64,173.6	283,114.8	218,941.2	341.2
Ingresos Financieros					1,818.9	1,818.9	
Disponibilidades Financieras		47,926.9		47,926.9	47,926.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					221,867.1	221,867.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		10,677.2	5,322.1	5,355.1		-5,355.1	-100.0
Ingresos Diversos		10,891.6		10,891.6	11,501.9	610.3	5.6
S U B T O T A L	49,261.0	178,577.4	43,686.1	184,152.3	470,173.3	286,021.0	155.3
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	280,000.0			280,000.0	249,942.2	-30,057.8	-10.7
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	280,000.0			280,000.0	249,942.2	-30,057.8	-10.7
T O T A L	329,261.0	178,577.4	43,686.1	464,152.3	720,115.5	255,963.2	55.1



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	131,104.0		131,104.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	305,896.7	221,867.1	527,763.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	13,320.8	47,926.9	61,247.7
T O T A L	450,321.5	269,794.0	720,115.5

EGRESOS

Se autorizó presupuesto inicial de 329 millones 261 mil pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 134 millones 891.3 miles de pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 464 millones 152.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 398 millones 177.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 65 millones 974.5 miles de pesos, lo que representó el 14.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 38 millones 434.4 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 71 millones 318.2 miles de pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 109 millones 752.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 83 millones 708.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 26 millones 44.3 miles de pesos, lo que representó el 23.7 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 2 millones 727.4 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 129 mil pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 3 millones 856.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 528.8 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 1 millón 327.6 miles de pesos, lo que representó el 34.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 8 millones 99.2 miles de pesos, durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 22 millones 550.3 miles de pesos, teniendo un presupuesto autorizado de 30 millones 649.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 26 millones 576.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 4 millones 73.4 miles de pesos, lo que representó el 13.3 por ciento de respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para este capítulo se autorizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 28 millones 625.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25 millones 159.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 3 millones 466.7 miles de pesos, lo que representó el 12.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 5 millones 912.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 millones 219.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 693.7 miles de pesos, lo que representó el 11.7 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación por 5 millones 355.1 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, de los cuales se ejercieron 5 millones 44.1 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 311 mil pesos, lo que representó el 5.8 por ciento respecto al monto autorizado.

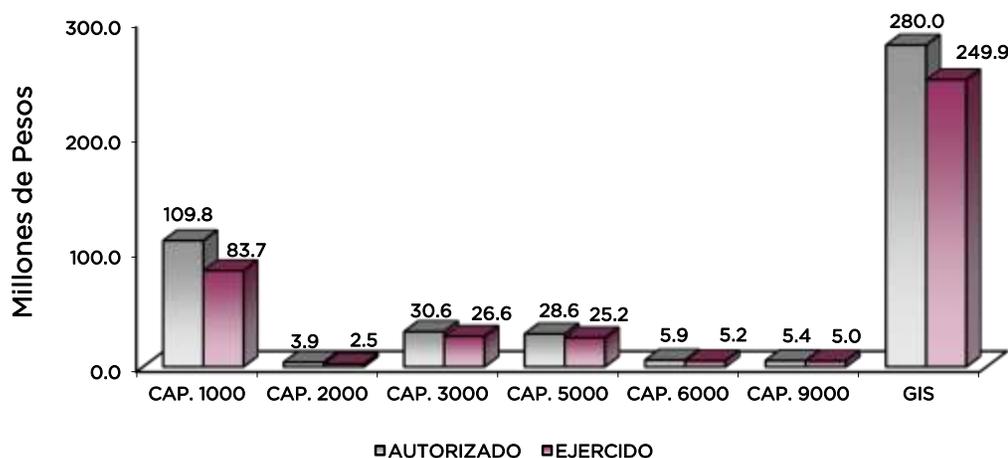
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Para este capítulo se autorizaron 280 millones de pesos, de los cuales se ejercieron 249 millones 942.2 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 30 millones 57.8 miles de pesos, lo que representó el 10.7 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	38,434.4	100,198.7	28,880.5	109,752.6	83,708.3	-26,044.3	-23.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,727.4	2,809.5	1,680.5	3,856.4	2,528.8	-1,327.6	-34.4
SERVICIOS GENERALES	8,099.2	30,262.0	7,711.7	30,649.5	26,576.1	-4,073.4	-13.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		39,309.5	10,683.7	28,625.8	25,159.1	-3,466.7	-12.1
INVERSIÓN PÚBLICA		5,912.9		5,912.9	5,219.2	-693.7	-11.7
DEUDA PÚBLICA		10,677.2	5,322.1	5,355.1	5,044.1	-311.0	-5.8
S U B T O T A L	49,261.0	189,169.8	54,278.5	184,152.3	148,235.6	-35,916.7	-19.5
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	280,000.0			280,000.0	249,942.2	-30,057.8	-10.7
T O T A L	329,261.0	189,169.8	54,278.5	464,152.3	398,177.8	-65,974.5	-14.2



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	83,708.3		83,708.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,528.8		2,528.8
SERVICIOS GENERALES	26,576.1		26,576.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,553.8	22,605.3	25,159.1
INVERSIÓN PÚBLICA		255,161.4	255,161.4
DEUDA PÚBLICA		5,044.1	5,044.1
T O T A L	115,367.0	282,810.8	398,177.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

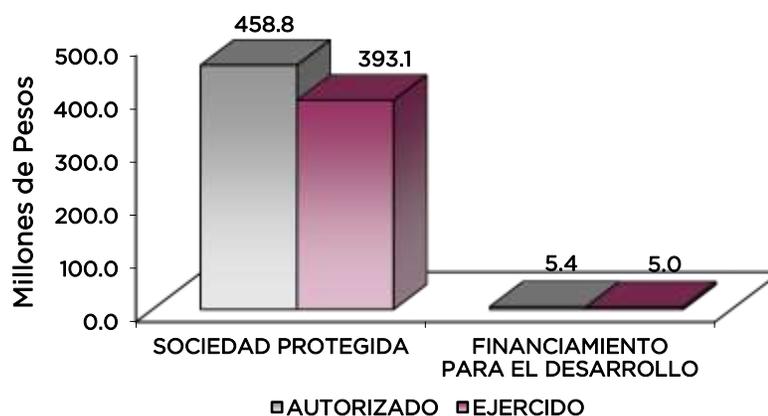
Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

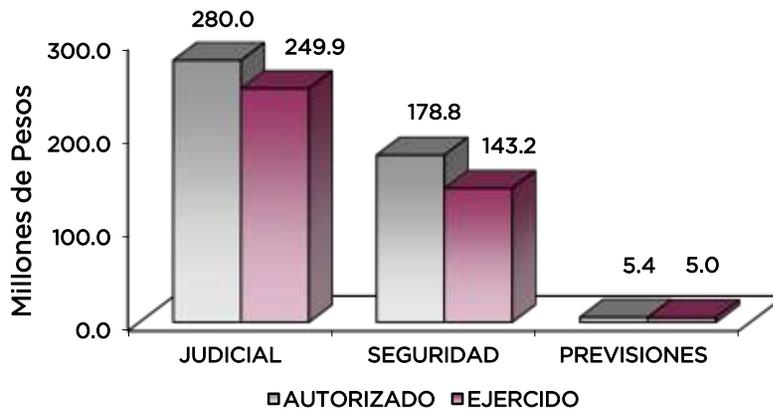
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	329,261.0	178,492.6	48,956.4	458,797.2	393,133.7	-65,663.5	-14.3
Financiamiento para el Desarrollo		10,677.2	5,322.1	5,355.1	5,044.1	-311.0	-5.8
T O T A L	329,261.0	189,169.8	54,278.5	464,152.3	398,177.8	-65,974.5	-14.2
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



El Centro de Control de Confianza del Estado de México, tiene por objeto realizar las evaluaciones permanentes y de control de confianza y desempeño, poligrafía, entorno social y psicológico, así como exámenes toxicológicos a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Privados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Judicial	280,000.0			280,000.0	249,942.2	-30,057.8	-10.7
Seguridad Pública	49,261.0	178,492.6	48,956.4	178,797.2	143,191.5	-35,605.7	-19.9
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,677.2	5,322.1	5,355.1	5,044.1	-311.0	-5.8
TOTAL	329,261.0	189,169.8	54,278.5	464,152.3	398,177.8	-65,974.5	-14.2



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

SOCIEDAD PROTEGIDA

020101 JUDICIAL

0201010201 CONSTRUCCION PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Construcción de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec, Todo el Municipio: La Secretaria de Finanzas autorizó un presupuesto de 280 millones de pesos para el proyecto de construcción del Centro de Control de Confianza del Estado de México con sede en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en apego a lo establecido en el Modelo Nacional para las Evaluaciones de Control de Confianza, de los cuales se ejercieron 249 millones 942.2 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento de la meta establecida.

040101 SEGURIDAD PÚBLICA

0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo: Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio programó 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo de las cuales se llevaron a cabo 4 tomando 24 acuerdos, de los cuales 16 ya fueron atendidos y 8 están en proceso de ser concluidos, por lo que esta meta se cumplió al 66.6 por ciento.

Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia Jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México: En 2012 las acciones llevadas a cabo se orientaron a

intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución habiendo rebasado la meta; elaborándose 9 estudios e investigaciones en materia jurídica de los cuales 5 son lineamientos internos y 1 se refiere a la actualización del Manual General de Organización, así mismo se realizaron 3 estudios jurídicos comparativos a fin de mejorar el proceso del Centro de Control de Confianza del Estado de México, por lo que esta meta se cumplió al 300 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México: Se realizaron consideraciones de los lineamientos nacionales para la regularización y Evaluación y Control de Confianza de las empresas de servicios de Seguridad Privada y su personal, a fin de suscribir un Acuerdo de Cooperación con la república de Honduras, fue conveniente realizar dos estudios jurídicos tendientes a la suscripción de dicho acuerdo, lo que impactó la meta establecida, ya que se llevaron a cabo de manera adicional a los programados por lo que esta meta se cumplió al 200 por ciento.

Derivada de la capacitación al personal de la Dirección de Investigación y Evaluación de la carrera policial de la Republica de Honduras, se realizó un análisis comparativo en materia de evaluación de Control de Confianza entre la Republica de Honduras y México.

Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 7 mil 674 personas, cumpliendo con 6 mil 917 evaluaciones poligráficas por lo que esta meta se cumplió al 90.1 por ciento.

Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Respecto a las evaluaciones de confianza en el 2012, se llevaron a cabo 25 mil 928 evaluaciones psicológicas de las 28 mil 632 programadas, por lo que esta meta se cumplió al 90.5 por ciento.

Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Se aplicaron 26 mil 115 evaluaciones de las 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 91.2 por ciento.

Realizar Evaluaciones Médicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuración de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 26 mil 890 evaluaciones de 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 93.9 por ciento.

Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los elementos de las instituciones de seguridad pública procuración de justicia y prevención y readaptación social: Se aplicaron 27 mil 551 evaluaciones de las 28 mil 632 programadas, cumpliendo esta meta al 96.2 por ciento.

Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría de Justicia y Prevención y Readaptación Social: Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 252 perfiles psicológicos adicionales a los 60 programados, para estar en condiciones técnicas de realizar las evaluaciones correspondientes y atender a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública que acudieron a certificarse cumpliendo esta meta al 520 por ciento.

Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México: En el año se programaron 4 reuniones de evaluación del cumplimiento del programa operativo anual, de las cuales se llevaron a cabo 5, a fin de verificar el cumplimiento oportuno y veraz de las metas establecidas para cada área que integra este Centro, por lo que esta meta se cumplió al 125 por ciento.

Realizar acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro: Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, se tuvieron que incrementar el número de cursos dirigidos a los servidores públicos que ingresaron en el 2012, así como la actualización respectiva del personal que venía laborando con normalidad, logrando 72 acciones de las 32 programadas por lo que esta meta se cumplió al 225 por ciento.

Realizar Auditorías: En el ejercicio 2012 la contraloría interna realizó 6 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Centro se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones: A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se tuvo la necesidad de incrementar a 74 inspecciones de las 54 programadas por lo que esta meta se cumplió al 137 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: el incremento de 33 reuniones de las 12 programadas se debió a la recepción y atención de las diversas convocatorias recibidas por el Órgano Interno de Control de este Centro teniendo una meta alcanzada del 275 por ciento.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (IMICI): Se llevó acabo la implementación del modelo de control interno, servicios de préstamo bibliográfico del centro de información y documentación IMICI 2011 alcanzando la meta anual programada.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2012												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
SOCIEDAD PROTEGIDA JUDICIAL												
02	01	01	02	01	CONSTRUCCIÓN PARA LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					280,000.0	249,942.2	89.3
					Construcción de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva) Ecatepec, Todo el Municipio	Proyecto	1	1	100.00			
SEGURIDAD PUBLICA												
04	01	01	04	02	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA					178,797.2	143,191.5	80.1
					Coordinar y Realizar la Celebración de Sesiones del Consejo Directivo	Acta	6	4	66.67			
					Elaborar Estudios e Investigaciones en Materia jurídica que Permita Fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Investigación	3	9	300.00			
					Realizar Análisis Jurídicos Comparativos con Ordenamientos de Otros Gobiernos Nacionales, a Fin de Identificar Normas y Mecanismos Susceptibles de ser Implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México.	Análisis	2	4	200.00			
					Aplicación de Evaluaciones Poligráficas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	7,674	6,917	90.14			
					Aplicaciones de Evaluaciones Psicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	25,928	90.56			
					Aplicación de Evaluaciones de Análisis Socioeconómico a los Elementos de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	26,115	91.21			
					Realizar Evaluaciones Medicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	26,890	93.92			
					Realizar Evaluaciones Toxicológicas a los Elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Prevención y Readaptación Social.	Persona	28,632	27,551	96.22			
					Proponer Perfiles Psicológicos del Personal que se desee Ingresar o Prestar sus Servicios en las Instituciones de Seguridad pública, Procuraduría General de Justicia y Prevención y Readaptación Social	Documento	60	312	520.00			
					Evaluar el Cumplimiento del Programa Operativo del Centro de Control de Confianza del Estado de México	Reunión	4	5	125.00			
					Realizar Acciones de Capacitación Orientadas a Mantener la Certificación y Acreditación del Centro	Acción	32	72	225.00			
					Realizar Auditorías	Auditoría	6	6	100.00			
					Realizar Inspecciones	Inspección	54	74	137.04			
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	12	33	275.00			
					Implementar Proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Reunión	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PROVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					5,355.1	5,044.1	94.2
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Informe	3	3	100.00			
T O T A L												
										464,152.3	398,177.8	85.8
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Dictamen de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2012, estuvo a cargo del Despacho López Lara, Casillas y Arellano, S.C. el cual informó que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro de Control de Confianza, (CCCEM) al 31 de diciembre de 2012.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos son reconocidos y registrados en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros, están presentados sobre la base del costo histórico, su depreciación acumulada del ejercicio y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta por 1 millón 176.5 miles de pesos, se constituye por cuentas de cheques en Institución Bancaria por concepto de Ingresos por Subsidio e Ingresos de Gestión, necesarios para la operación del Organismo.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo por 49 millones 363.5 miles de pesos, representa los depósitos por Ingresos de Gestión e ingresos derivados de Disponibilidades Financieras.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 282 millones 537.7 miles de pesos, se integran principalmente por recursos federales pendientes y por ingresos pendientes de cobro por exámenes de control de confianza derivado de convenios suscritos en los años 2010, 2011 y 2012.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo

El monto de 74 millones 982.7 miles de pesos corresponde al importe de recursos entregados a la empresa Sistemas de Ingeniería, Construcción y Urbanización S.A. de C.V.; con el objeto de poder iniciar con los trabajos correspondientes a la construcción de la sede del centro de control y confianza en el municipio de Ecatepec (Contrato No. OP-12-1220).

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles e Inmuebles

El valor de los Bienes Muebles e Inmuebles por 111 millones 304.4 miles de pesos, presentó una disminución por depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2012 de 21 millones 748.3 miles de pesos, determinando un valor total neto de 89 millones 556.1 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Los Bienes Muebles e Inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2012 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Edificios	35,800.0	1,344.6	37,144.6	35,800.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,490.6	891.3	12,381.9	11,490.6
Equipo de Transporte	2,377.8	112.9	2,490.7	2,377.8
Mobiliario y Equipo de Administración	30,177.4	12,597.8	42,775.2	30,177.4
Terrenos	5,741.2	10,770.8	16,512.0	5,741.2
SUBTOTAL	85,587.0	25,717.4	111,304.4	85,587.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	204.0	716.0	920.0	204.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,172.8	1,198.8	3,371.6	2,172.8
Equipo de Transporte	471.9	247.2	719.1	471.9
Mobiliario y Equipo de Administración	10,300.3	6,437.3	16,737.6	10,300.3
SUBTOTAL	13,149.0	8,599.3	21,748.3	13,149.0
VALOR NETO	72,438.0	17,118.1	89,556.1	72,438.0

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de 270.6 miles de pesos, corresponde a la retención del Impuesto sobre salarios retenidos por nómina (ISR) del mes de diciembre de 2012.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 221 millones 907.5 miles de pesos, corresponde a los saldos pendientes de pago, por la contratación de la construcción de la sede del Centro de Control de Confianza en el municipio de Ecatepec, por contratos con el Laboratorio Químico Clínico Azteca por evaluaciones toxicológicas, así mismo se refleja el contrato del proyecto ejecutivo y construcción de un área de archivo en las instalaciones del centro en Lerma.

CCCEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
C I R C U L A N T E				C I R C U L A N T E			
Bancos/Tesorería	1,176.5	390.5	786.0				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	49,363.5	46,385.0	2,978.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	270.6	112.3	158.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	282,537.7	12,297.7	270,240.0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	221,907.5	5,242.8	216,664.7
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	74,982.7		74,982.7				
Bienes en Tránsito		1,810.0	(1,810.0)	TOTAL CIRCULANTE	222,178.1	5,355.1	216,823.0
TOTAL CIRCULANTE	408,060.4	60,883.2	347,177.2				
N O C I R C U L A N T E				TOTAL PASIVO			
Terrenos	16,512.0	5,741.2	10,770.8		222,178.1	5,355.1	216,823.0
Edificios	37,144.6	35,800.0	1,344.6				
Construcciones en Proceso	180,884.2	2,050.0	178,834.2				
Mobiliario y Equipo de Administración	42,775.2	30,177.4	12,597.8				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,381.9	11,490.6	891.3				
Equipo de Transporte	2,490.7	2,377.8	112.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(920.0)	(204.0)	(716.0)				
Depreciación Acumulada de Muebles	(20,828.3)	(12,945.0)	(7,883.3)				
TOTAL NO CIRCULANTE	270,440.3	74,488.0	195,952.3				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	326,306.5	45,240.5	281,066.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	130,016.1	84,775.6	45,240.5
				TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA	456,322.6	130,016.1	326,306.5
TOTAL ACTIVO	678,500.7	135,371.2	543,129.5	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	678,500.7	135,371.2	543,129.5

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	131,104.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	305,896.7
Otros Ingresos y Beneficios	13,320.8
TOTAL INGRESOS	450,321.5
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	83,708.3
Materiales y Suministros	2,528.8
Servicios Generales	26,576.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,553.8
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	8,648.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	124,015.0
AHORRO DE LA GESTIÓN	326,306.5

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2013
PASIVO CIRCULANTE					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	112.3	7,319.6	7,477.9	270.6	270.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,242.8	3,181.5	219,846.2	221,907.5	221,907.5
TOTAL	5,355.1	10,501.1	227,324.1	222,178.1	222,178.1

COMENTARIOS

El pasivo circulante aumento 216 millones 823 mil pesos, originado principalmente por las compromisos adquiridos en el ejercicio.